

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
NCRD / IAV / DYE / RPM / MVB / jsa.



DECRETO EXENTO N°

287

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

26 ENE. 2023

- 1.- La necesidad de licitar **"ADQUISICION DE SERVICIO DE DIFUSION EN PERIODICO DE CIRCULACION PROVINCIAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES E INFORMACIONES DEL MUNICIPIO"**
- 2.- Memo N° 10 de fecha 11 de Enero de 2023 de GABINETE ALCALDIA, solicitando que se realice la licitación Pública y autorizado por la Alcaldesa.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, términos de referencia y anexo correspondiente **"ADQUISICION DE SERVICIO DE DIFUSION EN PERIODICO DE CIRCULACION PROVINCIAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES E INFORMACIONES DEL MUNICIPIO"**
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta